

PRECIO
0.20

Ejemplar

TRIBUNA LIBRE

PRECIO
0.20

Ejemplar

DIRECTOR:
Ricardo Rojas Vincenzi
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 136

TELÉFONO 3772

APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 3 de Abril de 1950

Nº 15

Semana Santa

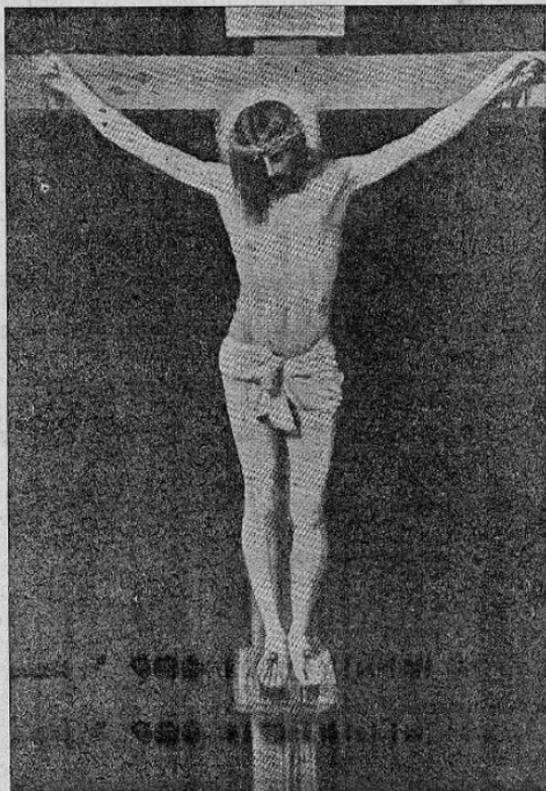
Mientras se exterminan los hombres con la persecución, con la venganza, con el odio, la figura de Jesús Nazareno se levanta en la cima del Gólgota para advertir a los buenos y a los malos, contra las acechanzas del fariseísmo que puebla al mundo. El tuchú, contra la barbarie, con el arma inmarchitable de la dulzura. Enseñanza que los bárbaros rechazan emponzoñando la existencia de los hombres y hasta haciendo, como los fariseos, el papel de los opóstones; el del lobo con piel de oveja, que todo lo quiere para sí, aunque el dolor cubra con sus mantos negros, a todas las naciones.

Que la figura de Jesús de Nazaret, con su bondad infinita, nos dé fuerzas para soportar la venganza y la persecución. Y esclarezca nuestro camino, cuando la victoria nos dé fuerza suficiente para tratar al enemigo con espíritu de bondad, ni igual que lo hiciera con sus dulces parábolas, el Rey de todos los Reyes y la encarnación de toda la belleza moral del mundo. Que la intransigencia moral de los equivocados, se humille ante esta Cruz, ahora, en Semana Santa, envuelta en el incienso de la Gloria.

Regid nuestros pensamientos, Padre de dulzura; nuestras menores y nuestras más grandes emociones, con Vuestra santa mansedumbre; nuestra obra, con Vuestra luz. Y que en el largo camino de la lucha, sean Vuestras palabras las que orienten el bálsamo para el hermano y el perdón para el enemigo.

Haced que este enemigo conozca alguna vez, el corazón de Vuestra verdadera doctrina, para que renasca la fe de lo bueno en él y pueda entender sus pasos a la unificación de la hermandad humana.

Rogamos, en Vuestro nombre, al cielo, que la palabra evangélica se cumpla al pie de la letra, ahora más que nunca, ya que la guerra, en todas sus manifestaciones, envuelve al mundo entero y sólo Vuestra palabra; y sólo Vuestra fe; y sólo Vuestra divina autoridad, son capaces y suficientes para detener la comprensión de los bárbaros y de los salvajes. Y que si el látigo llega alguna vez a la tierra, que sea, como otrora, para echar del templo a los fariseos que comercian con Vuestra sagrada palabra, escarneciendo a los hombres honrados; castigando a los leales; persiguiendo a los aptos; maldiciendo a los buenos. . . . Y que ese látigo se mueva en beneficio de la Cristiandad, con la ira santa que sea menester como alimento del bravo que se defiende de la obresión y del perseguido que busca el descanso en su propia tierra. Y que vuestros brazos abiertos en el hórrido madero, finalmente, abarquen, una vez más, al Universo entero y a nuestra querida Costa Rica en particular, en nombre, no de la intransigencia moral como dijera el equivocado, sino del amor eterno, que tarde o temprano, llega a pacificar con la justicia, lo que está rebelado y podrido.



NOTAS EDITORIALES

Los señores procuradores judiciales—al servicio del Poder Ejecutivo—están devanándose los sesos, a juzgar por las informaciones de la prensa oficialista, en infructuosas búsquedas de argumentos que les ayuden a sostener algo insostenible, como son los monstruosos fallos del Tribunal de Probidad. La trascendencia que tendrá para el país el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia sobre los recursos de inconstitucionalidad es de tan vastos alcances, que si esos funcionarios y su jefe inmediato, el señor Ulate, quisieran medirla con criterio patriótico y no político, en vez de estar impugnando la gestión de las víctimas de aquel tribunal o instrumento de venganzas políticas, no harían sentir la presión del Ejecutivo empecinado en que se ejecuten sentencias que no habría dictado ningún tribunal que actuara a derecho y con un recto sentido de la justicia. Ninguna consistencia jurídica pueden tener sentencias que fueron dictadas arbitrariamente, sin que el acusado pudiera defenderse; condenas excesivas, en las que se despojó a las víctimas de todos sus bienes, sin discriminación, aun incluyendo propiedades adquiridas por herencia; fallos contra empresarios que no cometieron otro delito que el de venderle mercaderías al Estado y que, si en esas ventas hubo cobro excesivo de precio, la responsabilidad nunca puede alcanzar a quien vende, sino al funcionario que compró, pues todo comerciante, en sus negocios con el Estado o con particulares, trata de obtener el máximo de utilidad posible. Y por sobre todo este cúmulo de injusticias, como escarnio escandaloso que provoca la indignación general, el hecho de que las condenas del Tribunal de Probidad recayeran única y exclusivamente sobre un grupo de personas que mantuvieron hasta el fin su lealtad y su adhesión a determinado partido político. Para el exministro de Calderón Guardia y Picado a quien el rumor popular síndica como autor de grandes negocios y

peculados, ninguna sanción, porque tuvo la desvergüenza de pasarse al bando contrario unas semanas antes de las elecciones; para el contratista que se arrastró a los pies del mismo exmandatario mientras ocupó el poder, para sacar todo el jugo posible, honores y nuevas posibilidades de negocios y granjerías ahora y en los 18 meses de Figueres, porque supo volcarse a tiempo; para el abogado habilidoso y servil, que sirvió al doctor Calderón Guardia y a Picado y a la Junta y sirve ahora a Ulate, honores y jugosos sueldos y prebendas, porque como buen equilibrista, dió la voltereta oportunamente. Y así, podríamos hacer una interminable lista, con nombres propios, que el país entero conoce, y que señala con su dedo acusador el sector sano de la ciudadanía costarricense, sin que faltara en esa lista el periodista, que ahora truena y pide sanción y exterminio contra los calderonistas y recibió sueldos y cobró trabajos realizados en servicio del gobierno del doctor Calderón Guardia.

Las sentencias del Tribunal de Probidad no sólo son de imposible ejecución en un régimen que pretende ser constitucional, sino que, por el decoro y el buen nombre de la República, deben ser pulverizadas por un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, que vendría a borrar el baldón que ellas significan sobre la tradición jurídica de nuestra Patria. De ser mantenidas y llevadas a sangre y fuego las ejecuciones contra las víctimas de tan monstruosos fallos, la Suprema Corte y el gobierno de Ulate cargarán sobre sus espaldas el pesado fardo de haber ayudado a que se cometieran esas iniquidades y, lo que es aún más grave, dejarán vivo y lo estimularán hasta el infinito, el lógico y humano sentimiento de rencor y de revancha, en quienes se sienten víctimas de inconcebible y feroz venganza, que los priva de sus bienes y mancha sus nombres y los de sus familias.

Lo que opinan los costarricenses sobre la gesta libertadora

UN AGRICULTOR.—Hágame el servicio de no hablarme de gestas libertadoras porque pareciera que Ud. se está burlando. Y no están los tiempos para estar riendo de las cosas. Verdaderamente no comprendo que es lo que nos está pasando. El consejo de la producción cobra por dejar arreglado un terreno, ayudándonos, unos ciento setenta y cinco colones por manzana, cuando un contratista particular, me ofreció hacer el mismo trabajo por sesenta colones manzana. Que quiere decir esto? Después, les facilitaron los medios de producir arroz a unas cuantas gentes inexpertas que no dieron ningún resultado; se perdió en esa forma como un millón de colones y todavía nos dicen que eso es experiencia. Un sólo productor produjo más arroz que todo el consejo. Por otro lado, vemos como muchas gentes andan con su Jeep inglés que les ha resultado muy barato y en abonos. Y a propósito de abonos, ¿se ha fijado Ud. cómo el consejo dispuso cerca de un millón de colones para vender abonos a los agricultores al precio de costo? En qué quedan las industrias de esta clase que merecen el apoyo nacional? Prácticamente en la calle, luego de muchos años de labor, de enseñanza y de sacrificio.

UN ABOGADO.—Es curioso observar como en dos años se ha trastornado en tal forma la vida jurídica de la nación. No sabe uno a que ley atenerse o a que situación de derecho consolidada hay que acogerse. Andan por esas calles ininidad de decretos leyes inconstitucionales y el gobierno no hace nada por enderezar esa situación. Es sumamente necesario publicar en unos cuantos tomos nuestra legislación para saber a que atenernos. Estamos esperando por otra parte el resultado que tendrán los recursos de inconstitucionalidad ante la corte. Por mi parte considero esos famosos decretos, totalmente inconstitucionales. En la calle se dice que siempre habrá alguna observación de forma que, hacerles a esos recursos, para no entrar a conocer de ellos, pues es evidente su procedencia. Pero voy en soy de esa opinión. Creo sinceramente en la capacidad de nuestros Magistrados y estoy seguro de que entrarán a conocer a conciencia el problema jurídico que hoy se les presenta y sabrán dar el rumbo justo y lógico a la Nación,

por medio de sus sanos pronunciamientos. En cuanto a lo demás, es catastrófica la situación económica del país. Ignoraba que en tan poco tiempo se pudiera hacer tanto en contra del país. Directamente en lo que se refiere a nuestra profesión, he de manifestarle que las entradas han disminuido de una manera alarmante. Ya sólo puede medianamente litigar el que tiene capital o el que tiene una botella. Y debe Ud. recordar que nosotros somos verdaderos auxiliares del Estado en la recolección de impuestos y vemos directamente en las gentes lo que significan cuarenta y un millones de colones de aumento de los impuestos por año. No obstante, todavía se ha dictado una ley de divisas que elevará esa suma en ciento setenta millones de colones; o sea que con una sola ley se suben los impuestos a una igual a la deuda que hizo la junta en solo quince meses de gobierno. Estamos día a día batiendo todos los records. Y desde luego, no se comienza por donde se debiera comenzar: POR LA CONCILIACION NACIONAL. Pero por una conciliación nacional que no sea simplemente de palabras o de misas. Es una reconciliación nacional QUE ACABE EN LA RAIZ CON TODOS LOS ODIOS. De otra manera NO PODREMOS ARREGLAR NADA. No comprendo cómo el señor Ulate no se da cuenta de ello y permite celebraciones de esta naturaleza en estos tiempos. Debemos borrar la inquina porque de no hacerlo, la nación seguirá marchando al garete y hasta se puede hundir. Es ahora cuando resalta magnífica la figura de don Julio Acosta. Su obra fué sencillamente magistral; nunca lo vimos celebrando aniversarios; nunca lo vimos cobrando indemnizaciones fantásticas de guerra; nunca lo oímos atizando los odios. Alguien me decía con bastante sentido, que lo que está sufriendo el país es un purgante. Se están deslindando los verdaderos valores y se están quemando los fantoches. He ahí la obra de los glosistas: liquidada su moral sustancialmente y en el fondo. Nos seguirán (dirigiendo) esos señores? Porque los glosistas constituyen toda una clase que se va acomodando en todas partes y tomando posiciones en todos lados. Pero se hace necesario recordarle al país que ahí están ellos y señalarlos claramente con el índice y recordar sus hechos. Que qué me parece el Banco Central? Bien

Una pregunta a los comerciantes

Ud., comerciante que ayudó a finalizar la Campaña Ulatista, que cerró su negocio para la Huelga de Brazos Caídos, ¿está contento de que el actual régimen lo trate como lo trata?

SABIA Ud.?

—QUE el Partido Calderonista, cuanto más perseguido se hace más grande y más resistente?

—QUE los arrendatarios de la vieja oposición llegan, por docenas, a donde nuestros dirigentes, a ofrecérselo a nuestro Partido?

—QUE varios ulatistas han hecho el cuadro que se le pidió que hiciera a don Luis Felipe Gonzalez y han quedado asombrados del desastre actual y de la obra inmensa que hizo el Dr. Calderón Guardia?

—QUE quienes todavía permanecen en las filas desmoronadas de esa vieja oposición, lo hacen a regañadientes o por motivos que no quieren o no pueden confesar?

—QUE el público repudia el lenguaje de ciertos periódicos oficiales, que ellos usan, indistintamente, contra enemigos y contra sus mismos copartidarios?

—QUE el lenguaje de la confusión y de la derrota, es el que usan esos periódicos?

—QUE el engrandecimiento del Partido calderonista se debe, en primer lugar, a la inmensa obra hecha por el Dr. Calderón; y en segundo, a la persecución sistemática e ininterrumpida de estos gobiernos del desastre?

—QUE, por eso mismo, los calderonistas no queremos la amnistía?

—QUE la persecución de la Universidad contra el calderonismo, tendrá un límite y una rápida reversión?

—QUE quien siembra vientos recoge tempestades?

pueden hacer con una ley un super banco, que el problema de las divisas no se arregla así. Las divisas vendrán cuando haya producción; cuando haya paz y cuando haya reconciliación. De otra manera esas instituciones únicamente servirán para que unos cuantos glosistas se filtren en ellas a seguir disfrutando de las botellas que tanto atacaron.

La verdad sobre las Letras del Tesoro revela TRIBUNA LIBRE

Los economistas de la Segunda República realizaron, en grande escala, la hazaña que ridiculizó "Diario de Costa Rica" cuando el gobierno de Picado la hizo por una pequeña suma

El Departamento Emisor del Banco Nacional descontó las Letras de la ex-Junta emitiendo billetes

Se convirtió así nuestro papel-moneda en moneda de papel que es cosa bien distinta

Y el pueblo será el pato que pague la fiesta de los millones, por medio de la ley de divisas

La Hora, con su conocido sensacionalismo, publicó el 22 del mes anterior una truculenta información según la cual el Gobierno del Lic. Picado, poco antes de dejar el Poder, había mal gastado la suma de ocho millones de colones que el Banco Nacional de Costa Rica le facilitó descontándole «Letras del Tesoro».

Por supuesto, al día siguiente, en carta que publicaron todos los diarios, el propio Gerente del Banco, don Elías Quirós, rectificó semejante falsedad y

379 mil colones y no ocho millones, gastó el gobierno de Picado.

La inversión de esa suma puede resumirse así:

1) Suma gastada por el Gobierno del Lic. Picado, de conformidad con lo convenido en la Embajada de México, para viaje, gastos, etc. de jefes y oficiales al servicio del Gobierno.....	₡ 379.890.00
2) Suma gastada en el licenciamiento de tropas, labor que llevó a cabo el Lic. don Miguel Brenes, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Ing. León Herrera.....	₡ 454.839.15
3) Saldo que quedó a la orden del nuevo Gobierno.....	₡ 607.520.85
Total.....	₡ 1.442.250.00

Estos datos figuran en una certificación expedida por el Tesorero Nacional, Sr. Cannoosa, presentada al juicio de probidad del Lic. don Teodoro Picado, y que nosotros examinamos cuando se inició ese juicio, al cual fueron aportados en esa forma los detalles numéricos que anteceden. Como se ve, hay su diferencia entre la suma de ₡ 379.890,00—única de aquel préstamo que gastó el Gobierno del Lic. Picado—y los ocho millones con que hace escándalo La Hora.

Cuánto saldo girado al tesorero del ejército de liberación.

Lo que quizás ignora el público y La Hora, naturalmente, no lo dice en su información es que estando ya el Lic. Martín en la Sra. de Hacienda se dispuso que el Tesorero Nacional, le girara aquel apreciable saldo al Tesorero del Ejército de Liberación Nacional, que no se sabe quién era y que legalmente no tenía por qué retirar dineros del Tesoro Nacional.

explicó que la de ₡ 1.442.000,00 por operación hecha a raíz de la firma del Pacto de la Embajada de México, se empleó con conocimiento y aprobación del Ing. don Santos León Herrera a la sazón Presidente de la República y don José Figueres, en los gastos de desmovilización de la tropa y salida de oficiales del Gobierno. Pero como hay algunos detalles más sobre este asunto de las «Letras del Tesoro» vamos a agregar nosotros algunas otras referencias.

dida, esta disposición creyéndose convalida así lo hecho:

«Artículo 5.—Se ratifica el traslado de fondos efectuado por el Tesorero Nacional a favor del Tesorero del Ejército de Liberación Nacional, cuyo monto es de ₡ 607.520,85.

Una hazaña de los economistas realizada en grande escala.

Vamos ahora con otro punto.—La Hora hace mucha alharaca con esto de las Letras del Tesoro, y el Diario de Costa Rica (9 de Marzo de 1948), cuando el Gobierno del Lic. Picado recurrió a ese sistema de préstamos, lo ridiculizó calificándolo de «nueva hazaña de nuestros economistas». Lo que no sabía el Diario era que apenas cuatro meses después la Junta iba a realizar la misma «hazaña» pero en grande escala, y lo que nunca nos ha revelado La Hora es la proporción en que durante la Segunda República se ha recurrido a los préstamos con «Letras del Tesoro». Y como ya ha sido creado el Impuesto del 10% sobre todas las mercaderías justamente para pagar la jarana que en Letras del Tesoro y otros renglones dejó la Junta, nosotros daremos algunas referencias.

Los Bancos fueron nacionalizados el 21 de Junio de 1948. Cuatro días después la Junta emitió el Decreto-Ley No. 81 del 26 de Junio, autorizando al Ministerio de Hacienda para emitir Letras del Tesoro hasta en un 20% del Presupuesto de Gastos. Otros cuatro días después se realizó la primera operación con los Bancos—o la primera «hazaña» como le tocaría que decir al Diario—y esa operación fue por ₡ 18.400.000,00 Como esto era poco se dió el Decreto-Ley No. 184 del 28 de Setiembre siguiente, reformando el No. 81 para que pudieran emitirse Letras hasta por un 30% del Presupuesto; y ya con esa cuenta se hizo una operación con todos los bancos por ₡ 4.750.000,00 (contratos Nos. 35 a 39 de Octubre de 1948). y así se siguió hasta finalizar el año. Según los

Indebido e ilegal fué ese traspaso de fondos.

De modo que la Junta o el Ejército de Liberación, como quiera llamarse, pudo disponer de un cuantioso saldo de la operación que La Hora critica ahora. No se sabe si esos seiscientos mil y resto de colones fueron incluidos o no en los famosos seis millones que se dice costó la revolución; pero como hemos leído que el Tribunal Discriminador de cuentas investigará la inversión de los ocho millones inventados por La Hora, esperamos que por lo menos, ese Tribunal sabrá darnos más detalles respecto a esa suma de ₡ 607.520,85, quién la gastó, en qué, etc.

Fué tan indebido e ilegal el traspaso de esos fondos, que un mes después, posiblemente por gestiones del Tesorero Nacional para salvar su responsabilidad, al salir el Decreto-Ley No. 35 del 27 de Mayo de 1948 en que se aumentaron sus sueldos los de la Junta, se puso por ahí, medio escon-

(Pasa a la página 5)

La verdad sobre las Letras...

(Viene de la página 4)

Decretos-Leyes citados, y tal como era lo prudente y lo lógico, las Letras debían haberse cancelado antes del 31 de Diciembre, pero no se cancelaron. Y entonces, para salvar las apariencias y orillar la dificultad legal, se hizo una nueva operación con los bancos por ₡ 26.810 000,00 dándose por canceladas las Letras anteriores y autorizándose otras para el año 1949 (contratos No. 2, 3, 5 y 6 de 18 y 19 de Enero de 1949).

Haciéndole frente a la voracidad fiscal.

Entre tanto para poder hacerle frente a aquella voracidad fiscal, los bancos comerciales, reducidos sus propios fondos, recurrieron al Departamento Emisor y éste descontó las Letras emitiendo billetes. Esto no lo decimos nosotros; lo dice y lo explica el Gerente del Banco Nacional de

Costa Rica, don Julio Peña, en la Memoria del año 1948.

«Por acuerdo del Consejo Directivo de 30 de Junio de 1948, sesión 667, artículo 12, se ordenó al Departamento Emisor comprar a los bancos comerciales Letras del Tesoro que éstos pudieran presentarle. Salvo pequeñas partidas que algunos de los bancos comerciales conservaron en su poder, todas las Letras del Tesoro pasaron al Departamento Emisor, y se conservaron como inversiones. (Páginas 44 y 45).

Se convirtió nuestro papel moneda en moneda de papel, que es cosa bien distinta

Así es que para no negarle dinero a la Junta se echó mano al recurso, fácil y barato, de emitir más y más billetes. Se convirtió nuestro papel moneda en moneda de papel, que es cosa muy distinta. Y así como cuando

se le echa agua a la leche aumenta la cantidad de ésta pero pierde valor nutritivo, así también la cantidad de moneda circulante aumentó pero ella perdió valor con la consiguiente alza del cambio, la inflación y la elevación de precios de que hoy se quejan todos los costarricenses.

El propio Banco Nacional señaló la gravísima situación.

Cuando término el año 1948 y la Junta no canceló las Letras y los billetes siguieron en la Calle, en la propia Revista del Banco Nacional de Costa Rica se señaló la gravedad de esa situación, aunque se hizo tímidamente ya que después de todo el director de la Revista era Rodrigo Facio, defensor de la Junta:

«...desde el punto de vista monetario sí no puede desconocerse que se ha producido una alteración inconveniente de situación, ya que emisiones que pueden llegar a ser hasta de 20 millones de colones y que debían haberse liquidado dentro del corto período que supone un ejercicio fiscal, van a quedar sin recogerse por un período más o menos largo...» (No. 23 de marzo de 1949).

La fiesta de los millones.

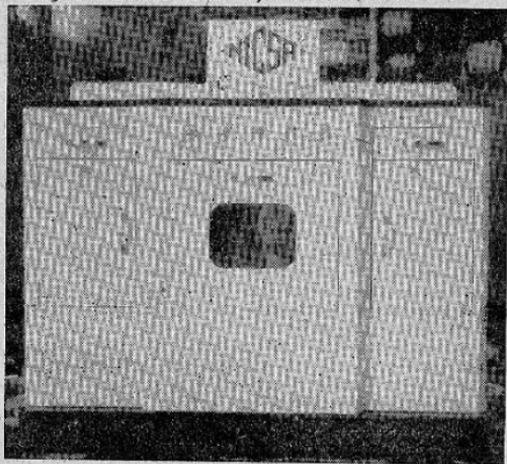
Luego agregé que «Se tiene en estudio actualmente la forma más favorable de encontrar la solución a este problema» lo cual no pasó de ser una frase cualquiera, porque la fiesta de millones siguió en el curso de 1949. La Junta hacía alguna pequeña amortización y luego volvía a pedir prestado. Así vimos que todavía ocho días antes de irse la Junta el Ministro de Hacienda Gonzalo Facio—pariente de Rodrigo el que estudiaba la forma de resolver ese problema—hizo una última operación con Letras por ₡ 2.000.000,00 (La Gaceta del 29 de Octubre de 1949). No había Directiva o un banco que dijera que no. Todos alojaban el dinero y el que no lo tenía iba al Banco Nacional y si éste tampoco tenía el Departamento Emisor lo hacía.

Ulate se encontró con que la Junta le había dejado en descubierto 25 millones en Letras del Tesoro.

Así fué que cuando Ulate llegó a la Presidencia se encontró con que la deuda por Letras del Tesoro estaba, al finalizar el año, como al principio. Lo dijo el Sub-Secretario de Hacienda en uno de sus primeros reportajes:

«Tenemos pendientes de pago Vales (Letras) del Tesoro por más de veinticuatro millones de colones, los cuales

NICSA La Mejor Cocina Eléctrica Nacional



Fabricada por

ALMACEN ELECTRICO H. VARGAS & Co. Ltda.

Frente a la Embajada Americana

TELEFONO 5164

APARTADO 1458

(Pasa a la Página 8)

Free-Westinghouse

La más fina de las máquinas de coser americanas. Funcionamiento garantizado por 20 años.



A. ZUÑIGA & CÍA.

“La Hora”, sucursal de La Gaceta, a colores

Ya no logra llamar la atención de sus antiguos lectores

El periodiquito «LA HORA», últimamente ha tenido que recurrir al colorido de sus páginas para ver si así logra levantar un poco su decaída demanda, después de haber cansado a los costarricenses con sus ocho años de destilar veneno e insidia, para hacer clima propicio a una guerra fratricida que costó a la familia tica más de tres mil muertos.

Aquella «Hora» devorada con avidez por los ingenuos que saciaban su pobreza de espíritu leyendo insultos para los gobernantes de entonces, y falsas promesas de regeneración para cuando llegara el reinado de la abundancia Ulatista, convertida hoy en una «SUCURSAL DE LA GACETA», defendiendo los desaciertos del Mesías Ulate, ya no logra llamar la atención de sus antiguos lectores ni pintando sus páginas con todos los colores del arco iris, ni con ediciones de 10 páginas, ni con su nueva sección «aunque Ud. no lo crea.

Ya «LA HORA», como periódico oficial de un régimen vertiginosamente desprestigiado ante los ojos de sus

propios forjadores, ha colmado la medida psicológica de sus antes adictos lectores, pues éstos, como el niño harto de la melaza que al principio saboreaba con deleite, hoy sienten los efectos de su propia intoxicación.

Y por eso.....ni aspergiada de canela, ni con lazos en las puntas.

ARGOS

Disciplina parlamentaria

Vamos a reproducir textualmente, para que se vea en que forma actúa el congreso actual, una declaración del diputado don Roberto Salazar Mata, destacado elemento que perteneció a la oposición, aparecida en «La Nación» del viernes 24 del pasado mes.—Dice así: «Ante la imposibilidad de sacar adelante mitesis de cambio libre, debido a la disciplina mayoritaria del Partido Ulatista, que vota con las «sentaderas» los proyectos de ley, cré mejor abstenerme de intervenir de nuevo en los debates de la ley de divisas».

Diálogos

entre regeneradores de la patria y calderonistas

El Regenerador:—Quien siembra vientos recoge tempestades.

El Calderonista:—Quien siembra tempestades recoge cataclismos.

El Regenerador:—Los molinos de Dios muelen fino pero muy fino; despacio pero muy despacio.

El Calderonista:—Pero además, siguen moliendo....

El Regenerador:—Somos enemigos de las botellas.

El Calderonista:—Nosotros de las garrafas y de los estaciones.

El Regenerador:—Ustedes torturan al pueblo con blacks jacks.

El Calderonista:—Ustedes suprimieron esos instrumentos por la ametralladora y la culata de los rifles.

El Regenerador:—Ustedes hicieron una deuda de 60 millones.

El Calderonista:—Eso, en cuatro años y con la guerra mundial. Y ahí están quinientos kilómetros de carreteras pavimentadas; puentes y centenares de edificios públicos. En cambio, la Junta Rejuntadora gastó en 15 meses el equivalente de una deuda de 172 millones. ¿En dónde están las obras públicas que se hicieron con esa fantástica suma?

El Regenerador:—Ustedes mostraron muy mal en La Tribuna.

El Calderonista:—Ustedes mancharon su bandera con sangre y nos lanzaron flores desde El Diario de Costa Rica y La Hora.

El Regenerador:—Ustedes implantaron la medida comunista del impuesto sobre la renta.

El Calderonista:—Ustedes despojaron al capital del diez por ciento de sus propiedades.

El Regenerador:—Ustedes ultrajaron las sagradas aulas de la Universidad, haciendo pasearse en ellas a tres alumnos con rifles.

El Calderonista:—Los gloriosos que se adueñaron de la Universidad en una argolla infranqueable, después

(Pasa a la página 8)

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

En sufragio del alma de

JORGE SAUREZ Z.

y con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla del Seminario de San José, el lunes 10 de Abril a las siete de la mañana.

La asistencia a este acto religioso comprometerá la gratitud de sus familiares.

San José, Abril de 1950.

La Municipalidad de Alajuela les niega su salario a un grupo de Trabajadores

Empleados inferiores de aquella entidad protestan contra el Ejecutivo y la Municipalidad que no reconoce en su favor un acuerdo de octubre pasado confirmado por el Ministerio de trabajo en enero

No hay para sueldos humildes, pero sí para garrafas

Hasta nuestra oficina de redacción se han acercado algunos empleados de inferior categoría de la Municipalidad de Alajuela a exponernos sus quejas y su más enérgica protesta contra el Ejecutivo de aquella municipalidad y contra los propios concejales, por no haberles hecho efectivo el aumento de sus pobres dotaciones acordado desde el mes de octubre del año pasado y confirmado por el Ministerio de Trabajo en el mes de enero de este año.

Nos manifestaron los mencionados empleados que aunque se ha alardeado mucho en los últimos dos años de una política del «bienestar para los más» (para los más vivos) ellos, (como todos los costarricenses) vivían con mayores garantías durante las administraciones anteriores porque sus dotaciones fueron acordes

con el costo de vida; pero que ahora que todo está por las nubes, a los señores que componen el gobierno local de Alajuela, vale decir al Gobernador y a los señores ediles, les importa un comino su difícil situación y les niegan lo que por justicia y derecho les corresponde.

Así son las cosas en la nueva República: se les niega un modesto aumento de salario a unos trabajadores humildes, pero el gobierno, no tiene ningún empacho en recetarles C 1000.00 de sueldo a los gobernadores sabrosa «garrafa» que se aumenta con las subvenciones de las municipalidades. Se crean jugosos puestos en educación pública y otras dependencias, cumpliéndose así la política de bienestar para los más... ¡vivos!

Ud. no debe ignorar

--QUE los glosistas fueron los que implantaron en Costa Rica la INTRANSGENCIA MORAL, atacando, con verdadera saña, los menores yerros de los «desgobiernos». Ellos tenían el MONOPOLIO DE todas las virtudes. Quien no estaba con ellos no era decente. Quien no estaba con ellos no era patriota. Quien no iba con ellos no era honrado. Así como suena, amigos lectores.

--QUE hoy se quejan, con amargura, de las críticas que se les hacen. ¿Pues que querían, amigos glosistas? ¿Críticar y censurar y no ser criticados ni censurados? ¿O es que la intransigencia moral de que hacían gala no es más que la LEY DEL EMBUDO?

--QUE el partido de los ARREPENTIDOS aumenta día con día, pero el pueblo, que no tiene un pelo de tonto, ha comprendido que toda esa bulla de palabras del léxico glosista como «economía dirigida», «estructuración», «reajuste del presupuesto», «salvación de la patria», «pan y libertad» y otras zarandajas por el estilo, no es más que una FARSA DEMAGOGICA mediante la cual pretende una ARGOLLA perpetuarse en el Poder.

--QUE sí alguna vez se han dictado medidas económicas de tipo soviético en nuestra patria, fue en época del gobierno de FACTO glosista con la nacionalización de los bancos y el impuesto del 10% sobre el capital.

--QUE la campaña de insultos contra el calderonismo no es más que una COLUMNA DE HUMO lanzada con el deliberado propósito de distraer la atención pública que los observa en silencio, midiendo, analizando, y comparando.

--QUE en lugar de estar insultando a quien se les oponga deberían dar una explicación, en los periódicos oficiales, del aumento exorbitante en los sueldos de todos los empleados públicos, aumentos que nuestro pue-

(Pasa a la página 8)

Señora, Señorita:

No pague caprichos por sus vestidos. Cómprelos baratísimos, elegantes, de último modelo y magníficas telas, en la

EDIFICIO RIMOLO
Av. Alfredo Volio

Tienda "MAVIS"

50 vs. Norte de la
Iglesia La Dolorosa

MISA DE ANIVERSARIO

LIGIA SAUREZ CRUZ invita por este medio a la Misa de Requiem que se oficiará el lunes 10 de abril en curso a las 6 de la mañana en la Capilla del Seminario en sufragio del alma de su querido padre

JORGE SAUREZ Z.

con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.
Su asistencia a este acto piadoso será profundamente agradecida.

MISA DE ANIVERSARIO

ELENA BELLO v. de VARGAS e HIJOS, invitan por este medio a la Misa de Requiem que se oficiará el lunes 10 de abril a las 7 de la mañana en la Iglesia de La Dolorosa en sufragio del alma de su querido esposo y padre

CORONEL AMADEO VARGAS S.

con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.
Su asistencia a este acto piadoso comprometerá nuestra gratitud.

La verdad sobre las Letras...

(Viene de la página 5)

han producido, en cierto modo, una inflación al formar parte de los papeles o valores redescontados en el Consejo Emisor... (La Prensa Libre del 16 de Noviembre de 1949).

Y más adelante, este otro reportaje: «Esas emisiones estuvieron respaldadas por Letras del Tesoro, las cuales deben ser liquidadas para sanear el sistema monetario del país. Como consecuencia nociva de las emisiones inorgánicas, nuestra moneda, el colón, ha perdido gran parte de su valor adquisitivo, produciéndose en el mercado una anarquía que trajo como consecuencia el alza del cambio...» (Diario de Costa Rica del 30 de Noviembre de 1949).

Más claro no lo canta un gallo: la Junta constituyó Letras del Tesoro, no las pagó a su vencimiento, para descontarlas se habían emitido billetes, lo cual a su vez, originó el alza del cambio.

Y el pueblo es el pato que tiene que pagar la fiesta.

Y entonces fué cuando se ideó la peor solución que podía ocurrírsele a cualquiera: establecer un nuevo impuesto de 116% sobre las mercaderías de consumo más generalizado para crear una renta con la cual se cree que puedan cancelarse las Letras y retirarse las emisiones de billetes indebidamente hechas en el tiempo de la Junta. Al que no quiere caldo, dos tazas: se vienen quejando los consumidores del encarecimiento de la vida, y entonces los magos, los 'cerebros'—mágicos de la Segunda República les dicen: les vamos a abaratar la vida dentro de uno o dos años pero para eso, antes tenemos que gravar las mercaderías con un nuevo impuesto. —Francamente, todo esto sí no fuera trágico, sería cómico.

La Casa Presidencial confesó que la Ley de Divisas está destinada a espe-

cialmente a la amortización de las Letras del Tesoro» (El País del 21 de Marzo último) y el Congreso acordó que el nuevo impuesto desaparecerá una vez que hayan pagado las Letras. La cosa es que se acaben de pagar porque treinta y cinco millones no son poca cosa.

El diario oficial La Hora erró el tiro en forma apatosa.

Claro, La Hora se ha dado cuenta de lo odiosa que es la creación de ese nuevo impuesto—no será el último—y más sabiéndose como se sabe que es para pagar los derroches de la Junta, y entonces ensayó a echarle la carga de las Letras del Tesoro al gobierno del Lic. Picado.

Dichosamente hemos podido reunir la información anterior y establecer la verdad que esperamos dejar dicha con toda claridad.

DIALOGOS ENTRE...

(Viene de la página 6)

de haber expulsado a esos alumnos, se pasearon, en su carácter de profesores, en la Universidad entera, con revólveres y ametralladoras. Y convirtieron ese centro en Cuartel General de la Junta Rejuntadora.

El Regenerador:—Ustedes tenían un presupuesto altísimo de sesenta millones de colones.

El Calderonista:—Ustedes tienen un presupuesto de 130 millones y lo que sube todos los días.

El Regenerador:—Los Ministros de U.S. ganaban la fabulosa suma de ₡ 1500.00

El Calderonista:—Para curar el mal, los de U.S. ganan ₡ 3000.00

El Regenerador:—Ustedes hacían chanchullos electorales.

El Calderonista:—U.S. sólo han sabido hacer chorreras.

Ud. NO DEBE...

(Viene de la página 8)

blo, con su ironía habitual, denomina graciosamente GARRAFAS.

--QUE esta «política» se parece a la del avestruz en el desierto cuando escucha el rumor del SIMUN que se acerca. Este animalito esconde la cabeza entre la arena y así espera burlar la tempestad.

--QUE el despliegue militar hecho en ocasión del responso para los muertos calderonistas fué efectuado con el fin de protegernos. ¿Protegernos de qué? ¿No vivimos en una democracia?

IMPRESA SAN JOSE